

## **AVISO UNICO**

## LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En cumplimiento con el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo,

## **HACE SABER:**

Que **AQUAVENTURE S.A.S.** con **NIT 901343121- 3,** mediante radicado 20203031308692 del 22 de octubre de 2020, presentó ante el Grupo de Transporte Acuático de la Subdirección de Transporte, del Ministerio de Transporte, solicitud de Habilitación y Permiso de Operación para prestar servicio público de transporte fluvial de pasajeros en la modalidad de servicio Especial y Turismo, de la que se extrae la siguiente información:

NOMBRE DE LA EMPRESA AQUAVENTURE S.A.S.

NIT.: 901343121-3

SEDE PRINCIPAL: Km 4 Vía a Tota – Aquitania Tota - Boyacá

MODALIDAD: Servicio Público de Transporte Fluvial de pasajeros

en la modalidad servicio Especial y Turismo.

ZONA DE OPERACIÓN: Lago de Tota y demás sitios de interés turístico

PARQUE FLUVIAL: Cuatro (4) Embarcaciones Menores

El presente aviso se publica en la página web del Ministerio de Transporte por diez (10) días hábiles, período durante el cual las empresas interesadas podrán presentar oposiciones a esta solicitud, a través del correo electrónico: <a href="mailto:servicioalciudadano@mintransporte.gov.co">servicioalciudadano@mintransporte.gov.co</a>, indicando que se asigne al código 418.

Desfijado este aviso, quedará en firme la propuesta y se continuará con el trámite administrativo a que se refiere el Decreto 1079 de 2015.

Este Aviso Único no es documento de autorización.

FECHA DE FIJACION: 16 de Febrero de 2021 a las 08:00 Horas FECHA DE DESFIJACION: 01 de Marzo de 2021 a las 17:00 Horas

## JUAN ALBERTO CAICEDO CAICEDO Subdirector de Transporte

Proyectó: Graciela C. Revisó: Gloria B.